

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de *AROMAS Y RECUERDOS S.A.*

Hé revisado el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2007 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoria generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

1. ASPECTOS BÁSICOS POR RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento los siguientes detalles:

I.- Los administradores de *AROMAS Y RECUERDOS S.A.* han respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio.

II.- El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico del 2007.

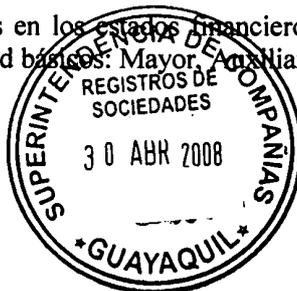
III.- En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libros de participaciones, así como los comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.

IV.- Los administradores de *AROMAS Y RECUERDOS S.A.* han dado cumplimiento a lo señalado por el artículo # 321 de la Ley de Compañías.

- a) Han remitido a la oficina del comisario el Balance de Comprobación de Diciembre del ejercicio 2007.
- b) Se han solicitado los estados de cuenta bancarios por el mes indicado anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa.
- c) Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores.

.- De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la empresa *AROMAS Y RECUERDOS S.A.* se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardado contra pérdidas o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad.

VI.- Se ha revisado las cifras presentadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2007 contra los registros de contabilidad básicos: Mayor, Auxiliar y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.



VII.- En opinión del Comisario Principal, los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de *AROMAS Y RECUERDOS S.A.* al 31 de diciembre del 2007. Las cifras presentadas son confiables y han sido preparadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas y promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

2.- INDICES FINANCIEROS 2007

A. INDICE DE LIQUIDEZ		2007	2006
1. RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	1.10	1.16
	PASIVO CORRIENTE		
B. INDICE DE ENDEUDAMIENTO			
1. RAZON DE DEUDA	DEUDA TOTAL	4.57	2.70
	PATRIMONIO		
C. INDICE PATRIMONIO			
D INDICE DE RENTABILIDAD	PATRIMONIO	0.18	0.26
	ACTIVO TOTAL		
	MARGEN NETO	0.02	0.01
	VENTAS NETAS		

La situación económica de la Empresa *AROMAS Y RECUERDOS S.A.* ha sido muy satisfactoria según los índices registrados

3.- ENTORNO ECONOMICO DEL PAIS.

El 2007 fue un año de movimiento electoral para los ecuatorianos. En abril de ese año se realizó la Consulta Popular para decidir si el pueblo ecuatoriano iniciaba la Asamblea Constituyente con pleno poderes. Tras el arrollador triunfo de Acuerdo País en la elección de asambleístas, el 30 de septiembre, la Asamblea Constituyente, cerró al Parlamento el 29 de noviembre y asumió las funciones de legislación y fiscalización.

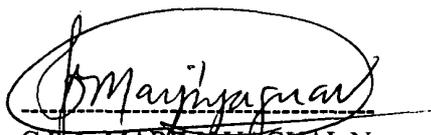


En el País hay dos lógicas ciudadanas: la que lucha por la democracia cosmopolita y la que sigue al líder fuerte. Durante octubre del 2007 se crean dos nuevas provincias del Ecuador, la No. 23 de Santa Elena y la No. 24 de Santo Domingo, lo que parece fue un compromiso político.

La Balanza Comercial al cierre del 2007 obtuvo un saldo positivo de 1.268 millones que comparado con el 2006 que fue de \$ 1.148 tuvo una mejora del 11.1%. Las exportaciones alcanzaron los US \$ 13.852 millones, las mismas que significan un 12% más que año el 2006. Este crecimiento está dado por el aumento de los precios del petróleo y el envío de las remesas de emigrantes. Las importaciones también subieron a US \$ 12.584 millones que comparada con el 2006 que fue US \$ 11.215 millones, lo que permite un crecimiento del 13%.

La inflación en el 2007 alcanzó el 3.32% que comparada con respecto al año 2006 que fue 2.87% tenemos un aumento del 0.45%. El Producto Interno Bruto (PIB) en el año 2007 suma 44.490 millones de dólares, con una variación anual del 2.65% que comparado con el registrado el 2006 que fue 4.3 % existe una desmejora en el crecimiento económico. Al cierre 2007, la Reserva Monetaria de Libre Disponibilidad (RMLD) alcanzó un monto de US 3.520,80 millones. La tasa activa referencial del Banco Central del Ecuador en diciembre del 2007 se ubicó en 10.72% y la tasa pasiva en 5.64% .

Agradezco la confianza brindada a la suscrita por los Accionistas y demás miembros del Directorio de *AROMAS Y RECUERDOS S.A.* así como a sus administradores para la presentación de este informe.



C.P.A. MARI LU YAGUAL N.
Comisario Principal

Guayaquil, Abril 15 del 2008



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990269769001

RAZON SOCIAL: AROMAS Y RECUERDOS S.A. AROMARSA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: DOUMET ANTON MERCEDES JEANNET

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 09/08/1990

FEC. CONSTITUCION: 09/08/1990

FEC. INSCRIPCION: 02/01/1991

FEC. ACTUALIZACION: 06/10/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE PERFUMES Y COSMETICOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: LUQUE Número: 632 Intersección: BOYACA Y GARCIA AVILES Referencia ubicación: JUNTO AL ALMACEN CASA DEL PELUQUERO Telefono Trabajo: 042339702 Fax: 042324578 Telefono Trabajo: 042322911

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

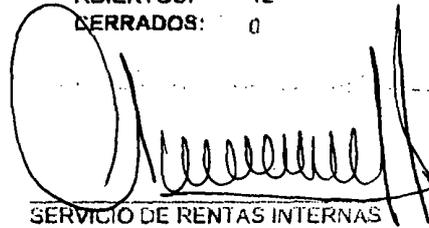
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 012

ABIERTOS: 12

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MMEV1205

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC).

Fecha y hora: 06/10/2006 02:10:58



Melissa Montserrat Falcones Villacreses
DELEGADA DEL R.U.C:
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR